

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 19 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## ADVERTENCIA.

Suplicamos á los Sres. suscritores de fuera de la Capital, se sirvan remitir á la administración de la CRÓNICA el importe del trimestre que vá corriendo.

## Crónica de Badajoz.

### EL GUANO.

La acumulación en vastos depósitos de excrementos de aves marinas que con el nombre de *guano* ó *guano* reserva la Providencia en apartadas regiones para ocurrir á las necesidades de la agricultura moderna, es el más precioso hallazgo que registran los anales contemporáneos. Hoy que el comercio, estendiendo sus pacíficas conquistas, y que los precios de fletes descienden fabulosamente á medida que se multiplica la velocidad de los vehículos, la empresa de importar abonos de América, que en otros tiempos se habría mirado como aventurada y ridícula quizás, se realiza con suma facilidad y con gran provecho de los cultivadores, que no pueden menos de admirar las proporciones colosales que ha tomado esta especulación.

El guano es un estiércol parecido al de la palomina. Le constituyen los excrementos de ciertas aves, llamadas *pájaros del guano*, que no pueden volar ni apenas andar, y que viven como confinadas en los islotes del Océano pacífico. Estos pájaros tan raros se alimentan de pescados.

El guano se emplea hace siglos en el litoral del Perú y de Bolivia, pero su uso no se introdujo en Europa hasta el año de 1840.

El interés que ha excitado este rico y precioso abono, ha estimulado á buscarle en otras partes, y si bien no han sido infructuosos los esfuerzos para conseguirlo, los descubrimientos hechos difieren esencialmente del primitivo guano.

Los buenos guanos del Perú tienen cuando están secos una tinta de café con leche, y exhalan olor amoniacal. El que presenta color anaranjado y olor parecido al del almizcle, pasa por ser de inferior calidad.

El guano de Ichabor es de color de chocolate oscuro, salpicado de muchos puntos blancos. Se encuentran en el restos de plantas en vias de descomposición, plumas, y fragmentos de conchas y peces.

Siendo rápida la acción del guano y corta su duración, no debe emplearse sino como abono supletorio. Algunos agrónomos ingleses hacen uso del guano sin estiércol; pero lo mezclan con yeso, sal común, polvo de carbon y cenizas de plantas marinas.

Eusayos comparativos han comprobado que con 10.000 ó 14.000 kilogramos de estiércol de cuadra, mezclado con 150 ó 250 kilogramos de guano, se obtienen mejores cosechas que con 30 ó 40.000 kilogramos de estiércol solo; quedando la tierra en mejores condiciones para los ulteriores cultivos.

Como lo son los abonos pulverulentos, el guano no obra bien sino cuando encuentra la tierra con suficiente humedad para disolverle; de aquí que los años de estremada sequía son poco favorables á su aplicación.

El empleo del guano como abono está prestando grandes servicios á la agricultura, pero es preciso tener muy en cuenta lo que puede perjudicar el abuso. Empleado en la dosis de 200 á 300 kilogramos por hectárea en tierras arenosas y arcillosas, ofrece los mejores resultados por de pronto; pero después de algunos años de cultivo de cereales, el suelo, sobreesfocado con este energético auxiliar, concluye por consumir la materia orgánica primitiva acumulada y por hacer degenerar las recolecciones sucesivas.

Segun Mr. Pierre, se necesitan por lo menos 350 á 400 kilogramos de buen guano para abonar una hectárea. El resultado de varios ensayos practicados en diversos puntos, ha fijado esta dosis como minimum.

La mezcla del yeso con el guano es de gran importancia, no solo bajo el punto de vista de moderar su acción, sino tambien para prolongarla por más tiempo. Sabido es que por el predominio de las sales amoniacales ejerce un poder energético sobre la vegetación y su influencia apenas pasa de un año. Con la mezcla de yeso, que fija más el amoniaco y dificulta su acción, se consigue hacer más durables sus efectos. Estos resultados se tocan palpablemente en las praderas abonadas con guano. La mezcla del yeso y guano se prepara con partes iguales de las dos sustancias; pero algunas veces se emplean cuatro partes de yeso ó de cenizas para una de guano.

En agricultura se emplea este en polvo, distribuyéndolo uniformemente en la tierra y envolviéndole, en seguida, con la grada. Cuando se aplica á plantas crecidas, puede escusarse el enterrarlo.

En jardinería se puede aplicar disolviendo un puñado en una regadera y rociando los cuadros cada ocho días en los dos primeros de la vegetación. Por este procedimiento se obtienen, segun Mr. Joineaux, resultados satisfactorios en el cultivo de las legumbres.

Para no ser víctimas de los fraudes que se emplean en el comercio de mala fe, es preciso vivir con prevención, aunque el estado de sequedad, el color y el olor conduzcan á caracterizar un guano. Entre las materias que se mezclan para falsificarlo, se cuentan la creta, el yeso, el polvo de ladrillo, el aserrín de maderas duras y algunas tierras de color de naranja que le dan el aspecto de guano seco. El exceso de humedad debe considerarse como un fraude, pues los buenos guanos no contienen más de 12 á 13 por 100 de agua.

Demostrados ya el origen, clasificación, caracteres y utilidad del empleo del guano en la agricultura, vamos á ocuparnos de su aplicación en esta provincia, en la que hasta hoy son desconocidos aun los ventajosos resultados que ofrece esta clase de abono.

Es una verdad reconocida é innegable que para obtener buenas cosechas es necesario beneficiar las tierras antes de sembrarlas. Sin embargo, hasta ha-

ce pocos años en esta provincia no se hacia apenas uso del estiércol, sin duda por el mucho terreno con que se contaba y por la feracidad de su suelo. Hoy en que se vá dando más importancia á la agricultura y más beneficios á los terrenos, conociéndose las ventajas que reportan los abonos, se procuran ya con algun interés; y si bien no se aprecia todavia su verdadero valor, vemos desparecer la antigua costumbre de sembrarse las tierras cada tres años.

Ahora bien, si es necesario é indispensable el abono de las tierras para que estas sean más productivas; si el del guano es muy superior á los demás conocidos, y con su auxilio se consiguen grandes resultados; si la calidad de los terrenos en esta provincia y los abundantes ríos que los refrescan en todas las épocas del año, son circunstancias favorables para su empleo, claro es que aplicándolo á su agricultura, se han de conseguir como ha sucedido en otras provincias inmediatas, ventajas inmensas.

Hace pocos días llegó á la estación de la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz, una nueva máquina que tiene el nombre de Calatrava, destinada para el servicio de balastaje en la 6.<sup>a</sup> sección.

La llegada de dicha máquina debió tener lugar, en Diciembre del año anterior, segun noticias que por entonces circularon.

De aquí puede deducirse la actividad con que se hacen los trabajos en la indicada sección.

Ha sido declarado cesante el gobernador de esta provincia D. Bernabé Lopez Bago y nombrado para reemplazarle D. Federico Arias Pardiña que desempeñaba igual cargo en la de Murcia, y tomó posesion en el día de ayer.

Se dice que en la eleccion para Diputados á Cortes que debe verificarse en el distrito de esta capital, se presentarán á disputar el triunfo varios candidatos. Cuentasen entre ellos, segun parece, los Sres. P. Adelardo Lopez Ayala, D. Enrique Salamanca y Don Fernando Montero.

Hemos tenido el gusto de recibir una memoria que, sobre los proyectos de ferro-carriles de la provincia de Extremadura, ha escrito D. Francisco Liberal y Cabrera, director de nuestro apreciable colega *El Eco de Extremadura*,

Es un trabajo recomendable y que reúne curiosos datos.

Nosotros por nuestra parte nos creemos en el deber de dar las gracias al Sr. Liberal, por las ideas de fraternidad que respecto á nuestra provincia emite en dicha memoria.

Son tantas las personas que en pocas mas de un año han tenido á su cargo el gobierno de esta provincia, que hemos perdido la cuenta.

¿Habrá ganado algo con éllo la administración?

En los últimos días de existencia del ministerio Arrazola, fué declarado cesante del cargo de Comandante del presidio de esta ciudad, D. Vicente Campos. Hoy tenemos el gusto de anunciar que ha sido nombrado de nuevo para dicho destino.

Habiendo consultado algunas Juntas de instruccion pública acerca de la manera de proceder al aumento y reduccion de las dotaciones de las escuelas de primera enseñanza, segun el vecindario de los pueblos en que se hallen establecidas, por Real orden de 27 de Febrero se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los pueblos cuyas escuelas no tengan la dotacion que les corresponde conforme al censo de poblacion declarado oficial por Real decreto de 12 de Julio último, consignarán en su presupuesto las partidas necesarias para completarla.

2.º Los maestros, sin embargo, no percibirán el aumento que por este u otro concepto se haga en el sueldo que disfrutaban, si no fueren calificados de aptos para obtenerlo en virtud de ejercicios de oposicion.

3.º Para la reduccion de dotaciones donde excedan de la cuota señalada por la ley, se requiere la aprobacion superior.

4.º La reduccion no se llevará á efecto hasta tanto que el maestro que regenta la escuela haya sido trasladado á otra de igual clase y sueldo, á menos que no la solicitare en el primer concurso que se anuncie en la provincia, ó que prefiriere continuar en el mismo pueblo con el sueldo reducido.

5.º Sin embargo de lo anterior, puesto, considerándose como la que señala la ley de

para dotacion de las escuelas

aumentarse cuando le

6.º Si el aumento de las escuelas de la localidad

bastantes, lo dispusieron

consideren má el resultado

Como estan vedados para nosotros los asuntos que se tocan en ese trabajo, no podemos hacer consideracion alguna sobre él.

En cuanto á la parte literaria diremos que nos parece bastante buena.

El folleto es digno de ser conocido por las personas que no miran con indiferencia nuestra situacion politica.

Se vende en la imprenta de nuestro periódico á 2 rs.

Nos escriben de Zafrá manifestándonos que en el día 8 del actual se inauguró en aquella villa un casino, en el que están admitidas y representadas todas las clases sociales.

La apertura se verificó con asistencia de 103 socios, reinando el mayor entusiasmo. Fue nombrada la Junta directiva, siendo elegido presidente el Sr. D. Nicolás Hurtado.

Celebramos este acontecimiento que nos suministra una prueba mas de los adelantos que se tocan en Zafrá.

Ayer tomó posesion del cargo de Secretario de la Diputacion provincial, el abogado Don José García Tercero.

Hemos oído que el cuerpo de ingenieros militares, vá evacuar en un sentido favorable, su informe, en la cuestion promovida para que se declare que no es inconveniente el derribo del fortin, situado en la cabeza del puente de Palmas.

Deseamos que esa noticia resulte exacta.

Muchos profesores de instruccion pública de la provincia, nos dicen que se les deben uno, dos y aun mas trimestres, de sus sueldos.

Como quiera que estos en lo general son de poca importancia, nadie desconocerá que habiendo morosidad en el pago, se coloca á los profesores en una situacion muy angustiosa.

Esperamos que por quien corresponde se adopten medidas á fin de que se pague á los maestros lo que se les debe.

Si llega á ser aprobado por el Gobierno el proyecto de organizacion general del ejército formado por la Junta consultiva de guerra, quedarán suprimidas algunas de las capitanías generales que hoy existen, entre ellas la de este distrito.

## Variedades.

### El libro de oro y el libro negro.

Mi amigo D. Equilátero, Isósceles y Escaleno, se levantó una mañana pensativo y taciturno y se puso á filosofar en los siguientes términos: tengo treinta años, treinta mil duros, treinta mil desengaños y un apellido histórico y antiguo, tan antiguo como el de las matemáticas ó algo mas, puesto que se compone de los tres lados de un triángulo y estos existen desde que existe el mundo, desde que Adán formó cierto triángulo de perdicion con la bendición.

treinta años, repitió, y necesito por que el celibatismo una cosa aburrida y fastidiosa le parecen á uno años. Lo peor del caso con quien ni como este no sufrir un año soltero un año mas que no pasen de los treinta y un años por fin, de los tres lados del triángulo y fe-

clamá:

Eureka: eureka: ya di con el quid. Segun noticias en la Capital de la provincia hay una agencia de matrimonio donde todo el que se quiere casar se casa: hay colocaciones para hombres y mugeres, para feos y bonitas, para ricos y pobres.

Dicho esto, mi amigo Equilátero se plantó casi en dos brinco en la Capital de la provincia y despues de andar un rato por sus tortuosas calles, tropezó con un lujoso establecimiento donde se leia el siguiente rótulo: Gran agencia de matrimonio.

Penetró en ese bazar y sentándose en una butaca se puso á leer un periódico mientras se desocupaba algo el establecimiento que estaba de hote en bote lleno de personas deseosas de salir del estado honesto. Allí habia gentes de todas clases y condiciones: era una gran confusion, un gran Babel, una viva y carnosá protesta contra la soltería y el celibatismo que dicen es gratísima á los ojos de Dios.

El bueno de D. Equilátero continuaba leyendo su periódico cuando el mismo dueño del establecimiento, el gran agiotista Don Tadeo, le dió una palmada en el hombro y le dijo: caballero: supongo que deseáis casaros cuando os veo en este sitio.

Así es, contestó D. Isósceles, dejando el periódico, arreglándose el bigote y levantándose con aire formal.

Pues bien: podeis ir diciéndome vuestras cualidades y las que exigis en vuestra futura.

¡Mis cualidades! Os las diré con franqueza. Tengo treinta años; una figura regular y una brillante educacion pues sé el francés, el inglés, el polaco, algo de filosofía alemana, mucho de historia y bastante de numismática.

Basta, amigo mio, basta. Si entendis de numismática tendreis una buena colocacion.

¡Oh! En punto á eso descuidad, contestó D. Isósceles. En punto á monedas distingo perfectamente los ochavos de los primeros tiempos de la dominacion romana, de los de la época de Augusto; las medallas alejandrinas de las que se encontraron en las ruinas de Italia; los treinta talentos por los que vendieron á Jesus de las famosas monedas con las inscripciones Grachuris y de Albino del tiempo del pretor Graco que mandó en España y aquellas de las insignes que llevan el nombre de victoria victrici de tiempos de Catón que segun el historiador Livio, despues de una gran batalla regaló á cada infante doscientos asses que equivalen á mil cuatrocientas libras de oro y quinientas de plata, porque estas monedas segun los primeros anticuarios y numismáticos...

Alto hombre, alto, exclamó D. Tadeo. V. está loco. La sociedad presente no quiere monedas antiguas, romanas, sino centines, onzas de oro sin faltarles granos, billetes de banco, propiedades, etc. etc. La agencia matrimonial lo que desea saber si quereis casaros es vuestro capital efectivo en fincas rústicas, urbanas y en fin vuestra razon de ser comercial.

¡Ah! Oh! exclamó D. Isósceles con la boca abierta. De forma que el que no tenga dinero no se casa.

Se puede casar; mas es necesario que escoja alguna de las que están en el libro negro de la sociedad.

¡El libro negro! Horror! ¿Y qué es eso del libro negro? preguntó D. Isósceles creyendo que era algún libro parroquial de defunciones.

Yo os diré lo que es el libro negro y el libro de oro, porque veo que desconoceis el espíritu del siglo en que vivis; veo que desconoceis los deseos, las intenciones de todos los papás, tíos, abuelos y tutores que tienen hijos sobrinos, nietos y pupilos que casar. Convencidas todas las personas graves de los pueblos, de que en estos rara vez hay colocaciones ventajosas para sus hijos, han resuelto establecer en todas las capitales de provincia una gran agencia de matrimonios donde están apuntados todos los jóvenes de ambos sexos con espresion de sus cualidades y atributos acompañados de

una certificacion del secretario de ayuntamiento que con referencia al catastro de riqueza del pueblo de donde es el que desea ó la que desea colocacion, certifica la dote, la donacion propter nupcias, la legitima materna, paterna, arras etc. etc. que tiene la inscripta en la agencia matrimonial. Esta agencia tiene dos libros: el libro de oro en el cual se anotan todas las muchachas que tienen diez mil duros de dote y el libro negro en el cual se anotan las que tienen un capital menor de diez mil duros ó que no tienen nada y cuentan solo con los días del mes. Creo inútil encomiaros las ventajas de esta agencia. Los papás encuentran desde luego para sus hijas, arrinconadas en los pueblos, unas colocaciones brillantes: encuentran novios á pedir de boca. De esta suerte se casan todas las muchachas y como comprendereis tambien, las inscriptas en la agencia matrimonial son todas las que no tienen esperanzas de casarse con algún primo, tío ó pariente porque en los pueblos debeis saber que es práctica y costumbre preferir en primer término á los primos, á los parientes, teniendo estos un buen caudal y despues entran en segundo grado ó como acreedores menos privilegiados todos los estraños.

De forma caballero que puede V. decirme qué capital de riqueza le acompaña para decirle las jóvenes que la agencia le puede proporcionar.

Mi amigo Ysósceles estaba oyendo al dueño de la agencia mas serio que la estatua del Comendador.

Pero hombre, exclamó de súbito, estoy confuso, admirado, petrificado y qué sé yo que mas con lo que V. me ha dicho.

El libro negro, el libro de oro, diez mil duros, los primos, las primas, los parientes, los matrimonios primicios, los tucidos... Recapitulémoslos: recapitulémoslos y vamos despacio. De forma que para la sociedad, para la agencia son cantidades negativas, partidas fallidas eso que se llama amor, simpatía, pasión, virtud talento, honradez, genio etc. De forma que la agencia matrimonial es una especie de notaría donde no se otorgan otras escrituras que las de permuta y compra-venta de hombres y mugeres por el vil interés.

La agencia amigo mio por acuerdo de todos los interesados ha suprimido el amor como ingrediente inútil para confeccionar una boda y si se admite es solo como una cosa secundaria, como el papel de color de rosa con que se adorna una caja de mazapan de Toledo.

Quite V. hombre, si el amor es el todo en un matrimonio. V. sabe lo que es el amor? Victor Hugo ha dicho que el amor es el secreto sublime en cuya virtud dos son uno, el hombre y la muger se funden en un angel y el cielo aparece.

No haga V. caso de los literatos, ni de los poetas si V. se quiere casar. Ademas lo que Victor Hugo ha querido decir con esas palabras es que el amor es el pretexto sublime por cuya virtud dos capitales se hacen uno porque el hombre y la muger los funden en un bolsón y el dinero aparece.

¡Casita! Pues traduce V. á Victor Hugo de un modo inimitable.

En fin, caballero, exclamó Don Tadeo, basta de conversacion V. se quiere casar?

¡Pues que he de hacer sino casarme! A eso he venido.

Pues bien! Con que capital cuenta V? Saque V. hay unas cuantas novias de diez mil duros.

¡Pero V. tiene otro diez mil? Si yo no los tengo los tendrá ella y es igual.

Caballero: permítame V. que le diga que no sea fastidioso. Si V. no posee al menos un capital igual al de su futura los papás ó tutores de esta no permitirán semejante boda. Conque así puede V. decir que bienes de fortuna tiene.

Vaya, exclamó don Ysósceles, lo dicho. Saque V. novias de diez mil duros.

Don Tadeo cogió un gran libro con forro dorado en cuya cubierta se leia: De diez mil duros.

Aquí tiene V. el retrato de doña Eulalia Encina y Alcorchoque. Dote que se entregara el día de la boda: diez milduros: cinco mil en el encinaró dehesa del Cabezo de los largartos: los otros cinco mil en corcha que darán los alcornoques.

No me disgusta esa muchacha, exclamó don Ysósceles. Pero está retratada de medio lado: de perfil.

Es que esta señorita es tuerta y por eso oculta media cara.

Tuerta, dijo Equilátero. Yo no quiero tuertas. O enseña V. otra con dos ojos ó cierre V. el libro.

Vaya, pues aquí está otra, dijo don Tadeo. La señorita doña Carlota de Roncesvalles y Trafalgar. Esta joven es noble por todos cuatro costados y descendiente del buque Trinidad que se perdió en la batalla de Trafalgar, cuando la guerra con los ingleses. Tiene diez mil duros de dote que se la adjudicarán en la casa solariega que conserva todavia el puente levadizo, los torreones y las almenas; en un capital de censo por valor de dos mil duros impuestos sobre los bienes que ha vendido la revolucion y lo restante en perros de caza, en armas antiguas como sables, lanzas, y balistas, y armaduras; en todos los retratos de sus nobilísimos antepasados y en doscientas ovejas churras....

Tape V, tape V. ese retrato, exclamó don Ysósceles. Eso mete miedo.

Tampoco acomoda? pues otra y van tres. Me parece que no le agrada á V. ninguna.

Pues saque V. novias de mas dote; y novias sin alifafes.

Corriente. Aquí está una de veinte mil duros. La señorita doña Juana Aceitunas.

Esta joven llevara en dote diez mil duros en ganados de cerda que harán por su buena calidad una verdadera revolucion en el perneo de Sevilla y los otros diez mil duros en un magnífico olivar que esta en pleito hace veinte años. ¿Acomoda?

¡Que ha de acomodar! Yo no quiero pleitos de veinte años cuyas costas han de pasar de veinte mil duros. Otra: otra.

Aquí esta la señorita doña Violante Ferro-carril. Entregará á su esposo el día del matrimonio treinta mil duros en acciones de carreteras; mas exige por condicion para el contrato que su esposo la lleve á Italia, á Austria, á Rusia, y al cabo de Coromandel en todos los veranos y que han de hacer un par de viages al rededor del mundo siguiendo el itinerario que siguió Arago y los principales cosmopolitas y viajeros universales.

¡Caramba! exclamó don Ysósceles. A esa joven no le entrará polilla con tanto viajar.

Tampoco acomoda? preguntó don Tadeo.

¡Que ha de acomodar! Mire V. la de los viages, que le importará ver ó no ver á Rusia.

¡Vaya! Estas mugeres ricas no tienen mas que caprichos. Ya no quiero á las ricas: ahora saque V. el libro de las pobres.

Don Tadeo llamó á dos dependientes de su establecimiento y con trabajo presentaron un gran libro negro que parecia un ataud donde estaban apuntadas todas las muchachas pobres.

¡Que diluvio de mugeres!! ¡Que atrocidad! Y muchas son bonitas, preciosas.

Don Isósceles estaba viendo los retratos cuando sintió tras de sí el suave crujir de un vestido de seda.

Volvió la cabeza y vió una joven preciosa que estaba junto al mostrador.

Don Ysósceles y esa joven cruzaron dos intimas miradas cual se pudieran cruzar dos relámpagos.

Y aquellas dos miradas iluminaron de súbito aquellas dos almas por el fuego del amor.

Y era que esas dos almas eran gemelas, eran simpáticas y nacidas la una para la otra.

Un momento después don Equilátero se acercaba á aquella joven y la decía que creía haber encontrado casualmente lo que en vano había buscado en el libro de oro y en el libro negro. La joven por su parte le respondió que para ella era inútil la agencia del matrimonio después de mirar á don Equilátero.

Los dos amantes salieron asidos del brazo dejando á don Tadeo medio adormido porque al verlos marchar comprendió que sus libros de agencia no tenían toda la atracción que él pensaba; comprendió que había un imán más fuerte que el del oro; un magnetismo más poderoso que el del interés y que algunas veces á través, por bajo y por encima de todos los egoísmos humanos sale triunfante el amor que fue única y exclusivamente el que condujo unos cuantos días después al bueno de don Yósceles á casarse con su desconocida de la agencia del matrimonio.

Mi amigo Yósceles vive hoy día feliz, muy feliz por haber hecho un matrimonio por amor. Los papas, tíos, abuelos, los que han llegado á formar real y positivamente en la sociedad actual una verdadera agencia matrimonial creen que el amor es nada y el interés todo. Niegan el amor como negarían el movimiento andando.

Nosotros les contestaremos lo que contestó Galileo: *E pur si innove*. Y... adelante.

José Suero.

Fregenal.

## Gacetas.

**Frasas notables.**—Las siguientes fueron pronunciadas por mujeres célebres que si bien han estado á punto de morir, viven y comen para mayor honra y gloria del sexo. Hélas aquí.

Una joven de 20 años cayendo exámine en una silla. —No puedo más, el mirín que me pesa diez orrobas.

Una polluela agonizando de pena. —Ingratol, no me ha mirado siquiera para las cosas.

Una solterona, muriéndose de envidia al ver á una recién casada. —Tonta! parece un mascarón de proa.

Una vieja con pretensiones poniendo los ojos en blanco. —Que picaro es usted, Federiquito!

Una viuda, haciendo como que se desmaya. —Ninguno como mi difunto.

Una doncella de 30 años, poniéndose cada vez de coraje. —Yo no me he casado porque no he querido.

Una señorita que no encuentra novio, con el exterior de la falta de esperanza. —O capitalista ó ninguno.

Una madre, con diez hijas irredimibles, ca-

yendo de rodillas casi moribunda de dolor. —¡Dios mío, Dios mío, siquiera una, siquiera una.

Una joven de 25 años cayendo en brazos de su esposo presa de un ataque de júbilo, en el momento de recibir la bendición nupcial. —¡Gracias á Dios!

**Será por contrata?**—Consecuencia sin duda de las escavas lluvias y fuerte temporal que hemos sufrido en estos días, un muro de ladrillos de uno de los grandes departamentos que según creemos servirá para depósito de coches en la estación de la vía-férrea, se ha arruinado casi en totalidad á pesar de las pilastras que á ciertos techos tenía.

**Subasta.**—El domingo 3 de Abril próximo tendrá lugar en los estrados del Ayuntamiento de esta capital, la subasta para la construcción de un teatro de nueva planta cuyo presupuesto es de 1.292,719 reales 62 céntimos, incluso el derribo de los edificios comprendidos en el terreno que ha de ocupar.

La subasta se celebrará por pliegos cerrados á los que debe acompañar la carta de pago de haber hecho el depósito en la caja general, de 67,925 reales en metálico, ó títulos de la deuda cuyo valor real sea equivalente.

Hecha la subasta se aumentará el depósito hasta completar el 10 por 100 del importe del remate, en la misma forma ó bien en fincas libres á satisfacción del Ayuntamiento.

A fin de cada mes y previo reconocimiento se abonará al contratista el importe de las obras que durante él se hubieren ejecutado.

El contratista no tendrá derecho á paralizar los trabajos por que el Ayuntamiento deje de abonarle el todo ó parte de una mensualidad; pero por vía de indemnización percibirá un 6 por 100 de la cantidad que haya debido pagarsele, interin el abono no se verifique.

El Ayuntamiento está autorizado para invertir en espresada obra el 80 por 100 de sus bienes de propios, enagenados con posterioridad al 2 de Octubre de 1858.

**Reflexiones filosófico-teológicas** sobre el santo sacrificio de la misa.

En 1861 dió á luz con este título el Sr. D. Mariano Nogués, Auditor de Guerra de la Capitania general de Estremadura, una obra que como todas las que ha publicado, además de la profunda erudición que encierran, contienen un manantial fecundo de máximas religiosas y sociales, que rigoran nuestro espíritu, le convencen de lo vano de la mundana filosofía y patentiza cuan fecunda es la filosofía de la religión.

Como nuestras palabras pudieran desvirtuar más bien el mérito de obra, que hacer resaltar su importancia, y como por otra parte nuestro objeto se reduce solo á darla á conocer al Sr. Inspector de escuelas de la provincia y llamar su atención acerca de la utilidad que encierra para la enseñanza de los niños, nos concretaremos á reproducir la carta que el Exmo. e Ilmo. Sr. D. Fray Manuel García Gil, (Arzobispo actualmente de Zaragoza) dirigió á su autor.

Sr. D. Mariano Nogués. Badajoz 23 de Enero de 1859. Muy Sr. mío y apreciable amigo, tengo el gusto de devolver á V. su opúsculo con licencia para su impresión y publicación que creo muy conveniente por la sana doctrina, oportunas reflexiones, buen estilo, y sobre todo por el espíritu y uníon con que está escrito. Desde luego me suscribo por 400 ejem-

plares, y concedo 40 días de indulgencia á los que devotamente le leyeren y reflexionaren sobre cualquiera de sus páginas. Lo que puede V. prevenir se anote en el mismo opúsculo. Soy siempre de V. atento y S. S. C. El obispo de Badajoz.

El Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil concedió 40 días de indulgencia en la forma que su antecesor y licencia para su impresión.

Por último fueron declaradas de *testo* por Real orden de 1861 que se publicó en la Gaceta á fines de Febrero de dicho año.

Creemos que el Sr. Inspector recomendará á todos los Sres. maestros la adopción de este opúsculo para la enseñanza de los niños, mas hoy que su autor se propone hacer una nueva tirada y mas económica que la anterior.

La persona que desee adquirir algun ejemplar podrá recurrir al Sr. D. Federico Patron, en Badajoz ó al Sr. Arcipreste de Alburquerque que conservan algunos, aun que pocos, en su poder.

**La reunion del círculo artístico-literario** que tuvo lugar la noche del martes, en casa de nuestro amigo el Sr. Campomanes, estuvo tan animada como de costumbre.

Se leyeron varias composiciones, y tocaronse, al piano por la señorita Romero y á la flauta por el señor Martin, algunas piezas; tanto aquellas como estas fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

El Sr. Campomanes no perdona medio para conseguir el fin que se ha propuesto, y creamos que siendo secundado como hasta aquí, sus esfuerzos tendrán un éxito liosongeró.

Se nos olvidaba... pero no, para no asustar á ciertas gentes no diremos que se bailó tambien, para dar gusto á los aficionados.

**Quisicosa.**—Decid: ese caballero que gasta tanto dinero debe ser hombre muy rico. —No. Perico. —Por fuerza tiene caudal. —No hay tal. —Entonces será un magnate. —Disparate! —Tendrá empleo... algunas minas. —Desatinas! —Le da el rey para esos trenes y esos gastos? —Razon tienes. —el de oro, copas y bastos.

## Remitidos.

Para el día 21 del que cursa, se ha señalado por la comision de ventas, la subasta y remate de la dehesa de Jara-Baja, de los propios de este pueblo y su jurisdiccion, como comprendida en la ley desamortizadora. Estos vecinos asociados en masa, con un fuego indecible, considerando que con ello se empieza á causar su ruina en general, se hallan dispuestos á adquirirla á cualquiera precio, apeteciendo no haya quien les perjudique; y á mí me ha parecido que semejante decision debe ser publica en la provincia para que haya imitadores en casos análogos.

Salvatierra de los Barros 10 de Marzo de 1864.

Juan Mea.

Sr. Director de la Crónica de Badajoz.

Olivenza 1.º de Marzo de 1864.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideracion: remito á V. el siguiente comunicado, para que si lo tiene á bien, se sirva darle cabida en las columnas de su ilustrado periódico á cuyo favor le quedará sumamente reconocido su atento y S. S. Q. S. M. B.

Marceliano Ortiz López

La ciudad de Olivenza, que hace poco tiempo se encontraba en un estado de atraso lamentable, hoy podemos decir con satisfaccion que se halla en adelantós y cultura al nivel de las poblaciones más importantes de nuestra provincia. El espíritu de progreso del siglo que todo lo abarca, que sujeta todo á su soberanía, ha querido agregar tambien á sus dominios nuestra pequeña y liada poblacion. La antorcha de la civilizacion nos ha regalado tambien algunos de sus benéficos rayos disipando así la densa niebla que antes nos envolvia. ¡Gloria á la soberanía del progreso! ¡Gloria á la benéfica luz de la civilizacion!

El año de 1843 solamente habia en esta ciudad una escuela elemental de niños y otra de niñas. A fines del mismo año se elevó la primera á la categoria de superior y en el año de 1855 se creó otra escuela elemental de niños. Además en las cuatro aldeas anejas á esta ciudad se han creado tambien últimamente cuatro escuelas incompletas para la instruccion de los niños de ambos sexos; de modo que la educacion de la infancia se halla perfectamente atendida.

Un caballero de las principales familias de esta ciudad, (D. José Maria Marzal) creó una banda de música hace próximamente 12 años, y á fuerza de sacrificios y de constancia, ha podido sostenerla hasta la actualidad mejorandola notablemente en el transcurso de este tiempo. Hoy la banda de oficionados de Olivenza, lo decimos con satisfaccion, aunque en nada hemos contribuido á su sostenimiento y progreso, puede muy bien competir con cualquiera de las mejores de nuestros regimimientos.

No pasaremos adelante sin dar al Sr. D. José Maria Marzal un tributo de gracias por haber despertado en los hijos de Olivenza la mas viva aficcion á la música, pues de ese modo ha contribuido en gran manera á la moralizacion de la juventud de este pueblo que después de sus horas de trabajo, lejos de pasar el tiempo entregado á los vicios y á la prostitucion se emplea en asistir á los ensayos y academias de música.

Tambien se han creado dos casinos perfectamente establecidos, uno aristocrático y otros de artesanos. En los dos se dan con frecuencia bailes donde pasan los jóvenes de ambos sexos horas muy felices y en donde se estrechan relaciones amistosas entre familias que antes de que existieran estos centros de reunion, apenas se conocian.

**29**  
Bravo! Magnifico! Perfectamente dijeron los amigos riéndose á carcajadas.

Florencio habia desempeñado su papel muy bien.

Dejemos, dejemos á los enamorados que estos quieren estar solos.

Y retirándose el Presidente y Javier sabia toda la reunion en seguida lo que habia sucedido y todos creian que Clotilde tenia amores con Florencio.

Clotilde se sentó y Florencio se puso á su lado.

Una mirada iracunda, terrible, inusitada, atroz, reveladora de múltiples y variados sentimientos lanzó Clotilde sobre Florencio que si bien sentia latir su corazon con violencia parecia otro hombre porque estaba dispuesto á jugar el todo por el todo.

Florencio exclamó Clotilde, ¿por qué habeis hecho...?

Porque me teneis desesperado. Y he resuelto decir á todo el mundo que es quiero para ver si de una vez os convencéis de ello.

Pero esa accion no es propia de un caballero.

He transigido con mi conciencia y con el mundo por V.

Bien está. Vais á cansaros en balde

**28**  
El ministro de Estado se acercó grave y diplomáticamente.

Clotilde, que sea enhorabuena, dijo Javier. Teneis muy buen gusto.

¿Qué decis? ¿Qué he de decir? Lo que es público: lo que me acaban de decir, que al fin os habeis fijado en un hombre y que ese hombre es mi amigo Florencio.

Lo veis? lo veis? repitió Eduardo.

¡Oh! eso es una calumnia. ¿Quién lo ha dicho?

Todos: el mismo Florencio.

Que venga Florencio, exclamó Clotilde incoomodada.

Florencio se presentó pálido como un cadáver y se animó por una mirada de Eduardo.

Florencio, dijo Clotilde, ¿por ventura hay entre nosotros más que una ligera amistad?

¡Qué niña sois! Que caprichosa, dijo Florencio muy serio. Vamos, que digan lo que quieran de nosotros, nada de particular tiene el que se sepa que nos amamos con delirio.

Clotilde se estremeció como si le hubiera picado una vibora y se empezó á dar aire con el abanico.

**25**  
amantes que tenga Clotilde y hacer entender á esta que si bien el amor de Florencio hacia ella es grande podrá sin embargo desaparecer ese amor.

Nada más tengo que decir.

Bravo, bravísimo, exclamaron todos, guerra, guerra á Clotilde.

Pero hombres por Dios, dijo Florencio, sacudiendo su cabeza como si despertara de una pesadilla horrible, ¿que es lo que intentais desgraciados? Vosotros me quereis tronar, vosotros me vais á hacer más infeliz. Y luego Clotilde es una muger de talento y todo será en vano.

Talento ¡eh! talento digeron todos. Guerra, guerra á Clotilde.

Por Dios, desestir de esa idea.

Pido, dijo el ministro de Gracia y Justicia, pido que se nombre á Florencio un curador ejemplar por que está incapacitado.

Pido, dijo el ministro de la Gobernacion, que Eduardo sea el curador ejemplar y el Presidente sin cartera de este ministerio.

Aceptado, aprobado repitieron todos, Juro, dijo el presidente, desempeñar fielmente los dos elevados cargos que me han confiado.

LA NACIONAL

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

La Direccion general de la Nacional, Madrid calle del Prado núm. 10 Al frente de dicha compañía se encuentra una junta de gobierno y vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del Delegado del gobierno que interviene en todos los actos de la compañía...

Número de suscritores 13.894 Capital suscrito 65.793,574 Esta compañía cobra los derechos de administracion mas módicos que todas las de su clase establecidas hasta hoy en España; ademas cobra dichos derechos de dos maneras, al contado y á plazos...

¡QUE BARATO!

- 100 pliegos papel francos para cartas. 100 sobres para id. 12 plumas de acero. 1 portaplumas. 1 lapicero. 1 caja arenilla. 1 idem obleas. 1 goma para borrar. 1 pastilla jabon olor. 1 par de jemeles, todo por 12 rs.

Y siendo el papel mas superior con canto dorado, las obleas de goma y el paquete arenilla dorada 16 rs.—Si son las obleas con los días de la semana, 17 rs. y con más un libro de memoria ó una bonita caja de lacres de colores, 20 rs.

Almacen de papel de todas clases, casa de Pesini.

Se venden las yerbas y agostadero de la dehesa de la Balsa, término de Cheles, hasta San Miguel próximo venidero, con abrevadero en el rio Gadiana. Las proposiciones pueden dirigirse al que suscribe. Higuera de Bargas 2 de Marzo de 1864.—José Díaz Romero.

Por lo no firmado, El Editor responsable, Antonio Marquez Prado.

BADAJOZ: Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena núm. 3.

En el casino de artesanos se ha construido un pequeño teatro donde se ponen en escena preciosas comedias ejecutadas por los socios. ¡No pudieran los individuos que componen la sociedad haber concebido mejor pensamiento! El teatro es una escuela de moralidad y de buenas costumbres y los artesanos de Olivenza no dejarán de aprovechar su enseñanza.

También se proyecta establecer en el mismo casino una escuela de adultos para los socios: nadie desconocerá el fin moral y civilizador de este pensamiento y por consiguiente solo nos limitaremos á aplaudirlo y á ofrecer nuestro débil apoyo para su realizacion. Algunas palabras mas sobre el casino de artesanos. Hemos asistido á varias de sus funciones y se observa en ellas un orden admirable, una armonia y fraternidad entre los concurrentes dignas del mayor elogio.

Apesar de las ventajas que reporta á la honrada clase de artesanos esta institucion, vemos no obstante, con sentimiento que hombres de mala fé intentan destruirla calumniando y desprestigiando á las personas que se encuentran al frente de ella.

No hace muchos dias uno de ellos, en venganza de haber acordado la Junta su expulsion de la sociedad por motivos sumamente poderosos, se quejó al Sr. Alcalde de esta localidad del mal gobierno y administracion del casino; pero el Sr. Alcalde convencido de la virtud y providad de las personas que componen la Junta directiva, desechó sus quejas.

Damos las gracias al Sr. Alcalde, por tan digno proceder en nombre de la Junta, si bien los individuos que la componen sienten que dicho señor no se haya ocupado con detenimiento de tan injustas acusaciones, para que probada su falsedad diese al impostor el merecido castigo.

Otras muchas mejoras se han llevado á ca-

bo en estos últimos años y entre ellas se cuentan la del alumbrado de la poblacion, institucion de serenos, guardas rurales y agentes de vigilancia pública. También tenemos un teatro, plaza de toros y paseos públicos; de modo que nuestra pequeña ciudad, es indudablemente una de las poblaciones mas importantes de la provincia y quizás la de más valía despues de la capital.

Correspondencia.

- Fregenal.—Sr. Marqués de R.—Pagado hasta el 15 de Julio 30 rs. Cáceres.—D. E. G. M.—Id. id. 30 rs. Rivera del Fresno.—D. W. O.—Id. id. 30 rs. Zafra.—D. J. M. R.—Id. id. 30 rs. Barcarrota.—D. E. G. id. hasta el 30 de Abril, 15 rs. Feria.—D. J. F. C.—Id. id. 15 rs. La Guarda.—D. F. de la C.—Id. id. 15 rs. Fuente del Maestro.—D. F. G. I.—Id. id. 15 rs. Cabeza de la Vaca.—D. C. P.—Id. id. 15 rs. Burguillos.—D. J. L.—Id. id. 15 rs. Mérida.—D. M. N.—Id. id. 15 rs. Id.—D. I. M.—Id. id. 15 rs. Olivenza.—D. A. C.—Id. id. 15 rs. Villafranca.—D. J. G.—Id. id. 15 rs. La Granja.—D. G. L. M.—Id. id. 15 rs. Higuera de Vargas.—D. E. G. C.—Id. id. 15 rs. Id.—D. J. V.—Id. id. 15 rs. Id.—D. F. G. G.—Id. id. 15 rs. Id.—D. L. G.—Id. id. 15 rs. Quintana.—D. D. A. F. de la C.—Id. id. 15 rs. Id.—D. J. R. G.—Id. id. 15 rs. Higuera la Real.—D. J. L.—Id. id. 15 rs. Id.—D. F. B.—Id. id. 15 rs. Id.—D. M. C.—Id. id. 15 rs. Fregenal.—D. W. J. C.—Id. id. 15 rs. Id.—D. P. S. A.—Id. id. 15 rs. Alconchel.—D. J. S. G.—Id. id. 15 rs. Almendralejo.—D. J. B.—Id. id. 15 rs. La Zarza.—D. J. D. A.—Id. id. 15 rs. Zafra.—D. M. R.—Id. id. 15 rs. La Sereana.—D. A. N.—Id. id. 15 rs. Id.—D. A. G. F.—Id. id. 15 rs. Bodonal.—D. J. C. M.—Id. id. Navalvillar.—D. J. F.—Id. id. 15 rs. Barcarrota.—D. L. V.—Id. id. 15 rs. Corte de Péleas.—D. A. Y.—Id. id. 15 rs. Zabinos.—D. H. L.—Id. hasta el 15 del actual 15 rs.

Y nosotros juramos cumplir con los nuestros.

Pues adelante y manos á la obra. Un momento despues se despedian algunos de los ministros, llevando cada cual en su mente un pensamiento diabólico.

Trascurridos unos días desde la creacion del ministerio, bajo la presidencia de Eduardo, unos cuantos jóvenes alegres, en union de unas cuantas preciosidades femeninas, convertian la sala de la casa de Sofia en una tertulia danzante, donde las habaneras y la polka intimaban á las parejas, á la vez que desarrollaban sus musculaturas inferiores.

Una de las parejas que mas veloces marchaban en los seductores giros de un wals era la del ministro de Estado con Sofia y otra la del presidente con Clotilde.

Porque el amante de Sofia puesto en relaciones con esta, habia ido presentando á Florencio y á Eduardo, y á todos los amigos.

Y el enamorado Florencio veia danzar á Eduardo con Clotilde y no obstante de estar en antecedentes y de tener confianza con Eduardo miraba á este con celos.

Clotilde aquella noche estaba seductora como nunca. Alegre, charlatana y risueña parecia enloquecer á todos. Hasta el presidente del consejo reconocia en ella viveza, vivacidad, fina mirada y cierto desden interesante.

Hacia tiempo que conversaban y todavia no habia llevado Eduardo la cuestion hasta el terreno que necesitaba.

De súbito paso Florencio por su lado serio como un enamorado, verdad y dirigiéndole una mirada profunda se fué á sentar junto al piano.

¡Que feliz es! exclamó de pronto Eduardo, ¡que feliz!

¡Quien? preguntó Clotilde.

¡Quien ha de ser! Aquel joven que está junto al piano: vuestro amante Florencio.

¡Mi amante! Jesús que disparate.

¡Lo negais? Pues si todo el lo sabe! es una cosa pública que de noche hablais con él.

Caballero, eso es falso, completamente falso y os exijo que probeis lo que habeis dicho.

Si todos lo dicen. Preguntad á nuestros amigos, preguntad á Luis, á Ramon á todos. A propósito, aquí viene Javier y creo os dirá lo mismo que yo.

porque no puedo amar á nadie porque todos vds. son lo mismo. Todos son unos falsos.

¡Y yo tambien? V. lo mismo que Raimundo que es con quien habléla otra noche y por lo que Eduardo ha dicho que sabia que hablaba de noche con uno.

Y sin oír mas se levantó del lado de Clotilde despechado, iracundo, herido hábilmente por la mano diplomática de aquella. El enámcra lo furioso, saber, y por confesion de su adorada, que esta hablaba de noche con Raimundo equivalia á sentir en su pecho un puñalazo.

Un momento despues sabia Eduardo, el presidente, lo que habia dicho Clotilde y echaba sobre el corazon de Florencio el bálsamo del consuelo.

A poco rato se terminó la reunion y Florencio se marchó con sus amigos á casa sintiendo en su corazon el despecho, la desesperacion y el desaliento: sin embargo el ministerio seguia funcionando.

IV. Al otro dia el presidente del conse-